COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PAGO POR HORA	Código: GCO-F-19
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	

CONTRATO No. 46 DE 2026

Informe correspondiente al periodo entre el 1 al 30 de junio de 2026
Fecha de elaboración: 9 de julio de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE SANTOS RODRÍGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 80.088.885
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados en el ámbito del derecho público, orientados a la prestación de apoyo jurídico estratégico a la Comisión de Regulación de Comunicaciones- CRC- en la atención, análisis y gestión en materia de derecho administrativo, régimen administrativo laboral, régimen sancionatorio y disciplinario. El servicio comprenderá la elaboración de análisis jurídicos, la formulación de estrategias de defensa y el acompañamiento técnico-jurídico en los procesos judiciales y actuaciones administrativas en los que intervenga la entidad, de conformidad con sus competencias y necesidades institucionales.
FORMA DE PAGO – VALOR HORA	**La COMISIÓN** pagará por los servicios prestados en forma mensual, de acuerdo con las actividades realizadas o con los servicios prestados durante el periodo facturado, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del Contrato. Para la determinación de dicho valor las partes han acordado un valor por hora de servicio de **SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/TCE ($720.480) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA, PREVIO PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, REGISTRO PRESUPUESTAL, E INICIO DE LA COBERTURA A LA ARL
FECHA DE INICIO	19 de enero de 2026
OTROSÍ – PRÓRROGA EN PLAZO	N/A

FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($200.299.995),** INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR., EQUIVALENTE A 278 HORAS
OTROSÍ – ADICIÓN EN VALOR	N/A
VALOR TOTAL	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($200.299.995),** INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.

2. PÓLIZA CONVENIO/CONTRATO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A

3. CONTROL Y VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

3.1 ASPECTOS FINANCIEROS – SITUACIÓN ACTUAL

EL SUPERVISOR certifica que el CONTRATISTA acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos laborales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias.

EJECUCIÓN FINANCIERA

VALOR EJECUTADO (A LA FECHA DE ESTE INFORME)	$ 50.433.600
VALOR CERTIFICADO CON ESTE INFORME	$ 41.787.840
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 108.078.555
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON ESTE INFORME	Avance 46.0%

3.2 ASPECTOS TÉCNICOS – SITUACIÓN ACTUAL

Comprende el control y seguimiento de todas las tareas y labores correspondientes a la ejecución del contrato, el cumplimiento de los estándares de oportunidad y calidad contenidos en el mismo y en los estudios previos, fichas o anexos técnicos, invitación, convocatoria, así como en los pliegos de condiciones:

Criterios de evaluación / Resultado	**Deficiente:** No cumple con los requerimientos y objetivos esperados	**Aceptable:** Satisface de manera adecuada los requerimientos de la Entidad.	**Bueno:** Satisface con buenos resultados los requerimientos de la Entidad.	**Muy bueno:** Satisface con calidad yendo más allá en el resultado de los requerimientos de la Entidad
Oportunidad: Entrega de trabajo en el tiempo requerido de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.				Entregó a tiempo los productos requeridos de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos.
Calidad: Obtención de los resultados esperados y la satisfacción de las necesidades.				Los productos entregados fueron con calidad y a satisfacción

NOTA: Describir en la casilla correspondiente cómo se da el cumplimiento o eventual incumplimiento del criterio de evaluación.

3.3. ASPECTOS JURÍDICOS

Comprende las actividades encaminadas a garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Los supervisores e interventores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

¿Se solicitaron informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual?

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PAGO POR HORA	Código: GCO-F-19
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	

SI	NO	¿Cuáles?
	X	N/A

En lo correspondiente a lo corrido del 1 al 30 de junio de 2026 el contratista ha cumplido con las siguientes obligaciones derivadas del contrato:

Obligaciones contractuales	Producto entregado	Actividades ejecutadas	Número de horas ejecutadas	Total de horas Ejecutadas para la entrega del producto solicitado
Obligación 1. Prestar apoyo jurídico especializado a la CRC mediante el análisis, revisión y formulación de observaciones a documentos, actuaciones administrativas y proyectos derivados del ejercicio de la función regulatoria de la Entidad, cuando estos involucren la aplicación de normas de derecho administrativo. **Obligación 2.** Asesorar jurídicamente a la Entidad en asuntos de alta complejidad relacionados con derecho administrativo laboral, régimen disciplinario y sancionatorio, durante las distintas etapas de los procedimientos que se adelanten en dichas materias. **Obligación 3.** Apoyar jurídicamente el análisis y definición de la estrategia jurídica para la atención de demandas y acciones en las que sea parte la CRC y para las cuales se requiera su asesoría especializada en derecho administrativo, mediante la proyección de memoriales y	Proyecto de respuesta a segundo requerimiento de la Procuraduría General de la Nación sobre revisión de pauta publicitaria de terceros por parte de operadores de televisión abierta.	05/06/26 Análisis normativo y jurisprudencial, y revisión del proyecto de respuesta a segundo requerimiento de la Procuraduría General de la Nación sobre revisión de pauta publicitaria de terceros por parte de operadores de televisión abierta.	6 horas	**59 horas**
	Pantallazo de reunión realizada	05/06/26 Reunión con los comisionados de la Sesión de Contenidos Audiovisuales en relación con el concepto sobre el "Informe sobre el cubrimiento periodístico de la Campaña Presidencial 2026-2030 en los cuatro operadores del servicio de televisión abierta de cubrimiento nacional".	1 hora	
	Proyecto de alegato de conclusión a presentar en la nulidad y restablecimiento del derecho 2021-0451.	05/06/26 a 09/06/26 Lectura de antecedentes procesales (demanda, contestación, pruebas y autos), análisis normativo y redacción de proyecto de alegato de conclusión a presentar en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho 2021-0451. Proyecto de alegato de conclusión a presentar en la nulidad y restablecimiento del derecho 2021-0451. 09/06/26 a 11/06/26	16 horas	

preparación de audiencias. Para tal propósito, el supervisor del contrato le informará por escrito al contratista las actividades a desarrollar en virtud de la asesoría contratada, frente a los procesos judiciales en los que la COMISIÓN sea vinculada, como convocada o tercero durante el año 2026. Específicamente, dicha asesoría se requerirá en los siguientes procesos judiciales en curso: 2022-208, 2021-006, 2021-083, 2021-203, 2021-893, 201-481, 2019-048 (acumulado 2019-084), 2017-5060, 2022-430, 2022-869, 2024-153, 2023-274, 2024-238, 2024-199, 2024-236, 2024-507, 2024-138, 2025-029, 2025-045, 2025-1217, 2021-451, **Obligación 4.** Emitir conceptos jurídicos especializados y atender consultas jurídicas en materia de derecho administrativo y disciplinario dentro de los plazos establecidos por la Entidad, incluyendo la participación en reuniones cuando sea requerido para exponer criterios técnicos. **Obligación 5.** Apoyar y acompañar las capacitaciones que sobre la materia objeto de este contrato requiera la entidad. **Obligación 6.** Apoyar el desarrollo de actividades de transferencia de conocimiento, tales como capacitaciones, jornadas	Proyecto de pronunciamiento sobre el recurso de apelación a presentar en la nulidad y restablecimiento del derecho 2017-5060 Proyecto de contestación de la acción de tutela 2026-4396. Proyecto de cuestionario al perito a presentar dentro de la nulidad y restablecimiento del derecho iniciada por ATC. Concepto sobre consulta relacionada con el deber de los operadores privados de televisión abierta de permitir a los operadores de televisión por suscripción la retransmisión de su señal sin costo alguno (must carry).	Lectura de antecedentes, análisis normativo y jurisprudencial, y redacción de proyecto de pronunciamiento sobre el recurso de apelación a presentar en la nulidad y restablecimiento del derecho 2017-5060. 19/06/26 a 22/06/26 Lectura de antecedentes, análisis normativo y redacción de proyecto de contestación de la acción de tutela 2026-4396. 22/06/26 Análisis normativo y procesal y revisión de proyecto de cuestionario al perito a presentar dentro de la nulidad y restablecimiento del derecho iniciada por ATC. 26/06/26 a 29/06/26 Redacción de concepto sobre consulta relacionada con el deber de los operadores privados de televisión abierta de permitir a los operadores de televisión por suscripción la retransmisión de su señal sin costo alguno (must carry).	9 horas 14 horas 3 horas 9 horas	

de socialización o espacios técnicos, relacionadas con las materias objeto del contrato, de acuerdo con las necesidades institucionales. **Obligación 7.** Garantizar la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual, respondiendo por la calidad técnica de los servicios prestados y manteniendo durante la vigencia del contrato la capacidad profesional y organizacional necesaria para el cumplimiento de las obligaciones asumidas. **Obligación 8.** Asegurar la confidencialidad de la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.				

3.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende el control de los recursos y el manejo de las comunicaciones en el ejercicio de la función de supervisión e interventoría.

El supervisor deberá relacionar las actas que se hayan suscrito durante el periodo reportado.

¿Se suscribieron actas durante este periodo? SI/NO	**¿Cuáles?**	**ENLACE**
NO	N/A	N/A

El supervisor debe asegurarse que la información relativa a la ejecución del contrato se encuentre en el expediente electrónico dispuesto en los servidores de la CRC y en las plataformas dispuestas

por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente (SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).

¿Se encuentran publicados en la plataforma SECOP II/TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, todos los informes de supervisión, actas, productos entregables y demás documentos de la ejecución contractual? SI/NO	**¿Cuáles?**	**ENLACE**
SI	Informe, certificación	Incluir el enlace del SECOP II/ TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO en donde conste la publicación de los documentos.

SI / Informe y certificación
Enlace:
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.8895481&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+

3.5. ASPECTOS AMBIENTALES

En caso de que aplique EL SUPERVISOR deberá relacionar el cumplimiento de los aspectos ambientales significativos que hayan sido identificados por EL CONTRATISTA asociados o que se deriven de sus actividades y es su compromiso generar los controles necesarios para mitigar los riesgos que puedan llegar a generar una incidencia ambiental o tengan incidencia en la seguridad y salud en el trabajo cuando requiera acudir a las instalaciones de la entidad, velando por un óptimo tratamiento para disposición final de insumos de impresoras, fotocopiadoras, escáneres y fax, así mismo, por el manejo adecuado de los RAEE -Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos que se generen en el desgate obsolescencia de los activos tecnológicos de la entidad. Si no existen aspectos ambientales para el desarrollo del contrato esta casilla debe quede diligenciada como **NO APLICA.**

3.6. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Durante el presente periodo se presentó algún evento o situación que puso en riesgo el cumplimiento de:

Ítem	Evento/Situación
La Política de seguridad y privacidad de la información	No
La Política de tratamiento de información personal	No
Las Cláusulas de confidencialidad de la información en el contrato	No

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES REPÚBLICA DE COLOMBIA	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PAGO POR HORA	Código: GCO-F-19
	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	

En caso de presentarse incidentes de seguridad de la información:	
¿Informó a la CRC de forma oportuna?	NA

NOTA: En caso de algún incumplimiento, el supervisor del contrato deberá reportarlo al correo seguridad.digital@crcom.gov.co informando los detalles.

Observaciones Adicionales:

Se requiere entrega de activos fijos por parte del contratista:

SI (Reporte a SAS inventarios) ☐ NO ■

Aprobación de la factura o cuenta de cobro por parte del supervisor en:

Plataforma SIIF:

SI ■ N/A ☐

Plataforma SECOP II:

SI ■ N/A ☐

Plataforma Tienda virtual:

SI ☐ N/A ■

El informe relativo a las actividades antes relacionadas se encuentra disponible en carpeta en la ruta: I:\CONTRATOS 2026\CONTRATO 46-2026 JORGE SANTOS.

En consecuencia, procede el pago de la factura FV-980 del 3 de julio de 2026, por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 41.787.840), correspondiente al pago del mes de junio de 2026.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 9 días del mes de julio de 2026.

VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA
Coordinador de Gestión Jurídica
Supervisor